



14/08/18
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 AGO 2018	
Recibido.....	14.40 Hs.
Exp. N°.....	25264 C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, manifiesta su profunda preocupación ante los hechos que son de público conocimiento respecto de los atentados con armas de fuego que se están produciendo contra edificios e instituciones de la justicia santafesina desde el mes de mayo del corriente. A la fecha ya son 13 (trece) los atentados ocurridos en la ciudad de Rosario, que han sufrido directa e indirectamente funcionarios de la justicia penal tanto en sus bienes como en bienes de familiares y hasta de personas, que por residir en viviendas que antes ocuparon estos funcionarios, debieron padecer.

Es por ello que solicita al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Seguridad en coordinación y articulación con el Ministerio de Justicia arbitren los medios necesarios e imprescindibles para garantizar la seguridad y tranquilidad institucional, la de los funcionarios judiciales y fundamentalmente de las personas que se puedan ver afectadas por este tipo de atentados que podrían incluso afectar la paz social.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Desde el mes de mayo del corriente en la ciudad de Rosario se han cometido trece (13) atentados (a la fecha) con armas de fuego contra edificios privados en donde con anterioridad habían residido jueces que intervinieron en causas de la justicia penal, también se produjeron estos hechos contra edificios públicos de justicia a saber: Sede de la Fiscalía de Rosario (MPA) Centro de Justicia Penal de Rosario.

Que dichos atentados están afectando profundamente la paz social y desde las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

diversas instituciones entre ellas el Consejo de la Magistratura que calificó a los hechos como "fenómenos de criminalidad compleja".

La Justicia Federal de Rosario incluso ha solicitado mayor seguridad a la Procuración de la Nación con refuerzos de la custodia, más control en los accesos y videovigilancia.

Que el propio Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Pcia. de Santa Fe ha declarado públicamente que en sus 44 años dentro del Poder Judicial "nunca" vio "hechos de violencia como estos".

Nuestro propio Gobernador ha reiterado el "absoluto respaldo a los jueces para que puedan proceder con libertad", y anticipó que se van a "extremar las medidas de custodia de los jueces y familiares involucrados" y la "seguridad en los edificios" para que los procesos se puedan dar "sin dificultades", y ello se logra con el trabajo articulado y coordinado entre los distintos Ministerios que tienen la responsabilidad de otorgar seguridad y justicia a la ciudadanía santafesina.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.